



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 MAYO 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17.866/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota interpuesta por la Lic. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para realizar el curso de Postgrado en Geoestadística que organiza el Instituto de Tierras, Aguas y Medio Ambiente de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse en Neuquen, entre los días 17 y 26 de Mayo del corriente año;

Que es la segunda vez que la Lic. MAZZONI solicita Ayuda Económica;

Que obra Despacho N° 72/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 3 del Acuerdo N° 199/93;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

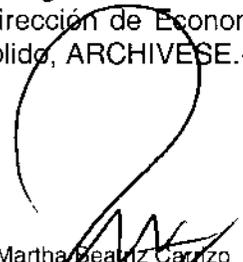
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elizabeth MAZZONI una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 3 del Acuerdo N° 199/93, para realizar el curso de Postgrado en Geoestadística que organiza el Instituto de Tierras, Aguas y Medio Ambiente de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse en Neuquen entre los días 17 y 26 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

160